Pablo / Aldo / Giaco

1342

Ayuntamiento de
Guadalupe
2018 - 2021

Dirección de Desarrollo
Económico y Social

OFICIO NÚMERO: 0204/2021
EXPEDIENTE: Agua Potable
FECHA: 17 de marzo del 2021

ASUNTO: Adjudicación de Obra.

ARQ. RICARDO GARCIA GARCIA.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito adjuntar información correspondiente Acuerdo de Cabildo no. 725/2021 de la nonagésima primera sesión de cabildo y sexagésima tercera ordinaria del 14 de mayo de 2021 relativo al programa presupuestario y programa de inversión en su apartado tres de Agua Potable del que se emitió lo siguiente:

3.- AGUA POTABLE

PROYECTO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)	METAS TOTALES		BENEFICIARIOS (DIRECTOS)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
		TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO E. GARCIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170169.- FRANCISCO E. GARCIA (LOS RANCHEROS)	$ 1,008,497.83	POZO	1	434	180
CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION PARA EL ACCESO A SERVIVICOS BASICOS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO E. GARCIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170169.- FRANCISCO E. GARCIA (LOS RANCHEROS)	$ 600,872.17	ML	500	434	180
REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO E. GARCIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170169.- FRANCISCO E. GARCIA (LOS RANCHEROS)	$ 280,630.00	TANQUE	1	434	180

Adjuntando a la presente el **Acuerdo de Cabildo**, considerando que el **Catálogo de Conceptos** y **Planos de las Obras,** el área a su cargo, es quien resguarda las obras en mención; lo anterior para su proceso de contratación bajo la modalidad que corresponda bajo la condición de pago a precio unitario y con un periodo de ejecución de 180 días naturales o en su caso al término del presente ejercicio que corresponde al 31 de diciembre de 2021.

17 16:29 1/17

RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, no sin antes agradecer su atención al presente y enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIME OSVALDO PINALES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Ayuntamiento de Guadalupe
Dirección de Desarrollo Económico y Social

Copia

Archivo.

Ayuntamiento de
Guadalupe
2018 - 2021

OFICIO NÚMERO: 725/2021
EXPEDIENTE: AAC-SVT-SGM
FECHA: 14 DE MAYO DE 2021

ASUNTO: SE REMITE ACUERDO DE CABILDO

LIC. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES
PRESIDENTA DE LA COMIISÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA
Y SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 100 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 53 Fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac., y 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zac. remito a usted en original, el Acuerdo de Cabildo N° 725/2021 aprobado en la Nonagésima Primera Sesión de Cabildo y Sexagésima Tercera Ordinaria, de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la aprobación de la Modificación a la Distribución del Techo Financiero del Fondo III.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle las muestras de mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
HAGAMOS HISTORIA

LIC. ELEAZAR MOISÉS LIMONES VENEGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Con copia para:

- ✓ H. Ayuntamiento.
- ✓ Lic. César Artemio González Navarro.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.- Presente.
- ✓ L.C. Juan Antonio de Alba Celedón.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.- Presente.
- ✓ Mtro. Julio César Nava de la Riva.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.- Presente.
- ✓ Archivo.

17 MAYO 2021
11:23 AM
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

L'EMLV/L'EME/I'FASH/L'JART.

Av. Colegio Militar 96 Oriente,
Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
+52 (492) 923 5492 +52 (492) 923 5493 +52 (492) 923 5494

Ayuntamiento de
Guadalupe
2018 - 2021

725|/2021
AC-SGM

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE AL FINAL SUSCRIBE, LICENCIADO ELEAZAR MOISÉS LIMONES VENEGAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS (2018-2021), CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

C E R T I F I C A

QUE EN LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO Y SEXAGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DE FECHA CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS, POR MAYORÍA ABSOLUTA TOMÓ EL ACUERDO NÚMERO 725/2021, POR EL QUE SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de modificación al Programa Presupuestario del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el Ejercicio Fiscal 2021 conforme a lo siguiente:

L'EMLV/L'EME/L'FAEH/L'JART.

Av. Colegio Militar 96 Oriente,
Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
+52 (492) 923 5492 +52 (492) 923 5493 +52 (492) 923 5494

SEGUNDO.- Se aprueba la propuesta del Programa de Inversión de Urbanización:

Ayuntamiento de Guadalupe

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PROGRAMA DE INVERSIÓN

3.- AGUA POTABLE

NO.	Capítulo/ Concepto del gasto	Partidas genérica(s) y específica	RUBRO	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	PROYECTO	ASENTAMIENTO LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS TOTALES			BENEFICIARIOS (DIRECTOS)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
								TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (BASE)	CANTIDAD		
1	6000- Concentrado Rama 61	6141- Trabajos de edificación no habitacional y obras asociadas (construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de edificios no residenciales y sus instalaciones fijas y permanentes)	[illegible]	Canchas y espacios multideportivos	Rehabilitación	REHABILITACIÓN DE CANCHA MULTIDEPORTIVA "EL VERDEL" EN EL ASENTAMIENTO DE VILLAS DE GUADALUPE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170001 - VILLAS DE GUADALUPE	$ 258,934.63	$ -	$ -	$ 258,934.63	CANCHA	N/A	1	200	120
2	6000- Concentrado Rama 61	6141- Trabajos de edificación no habitacional y obras asociadas (construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de edificios no residenciales y sus instalaciones fijas y permanentes)	[illegible]	Canchas y espacios multideportivos	Rehabilitación	REHABILITACIÓN DE CANCHA MULTIDEPORTIVA DEL CENTRO DE ARTES MARCIALES MIXTAS EN EL ASENTAMIENTO DE LA FE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320175001 - LA FE	$ 248,027.19	$ -	$ -	$ 248,027.19	CANCHA	N/A	1	180	120
3	6000- Concentrado Rama 61	6141- Trabajos de edificación no habitacional y obras asociadas (construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de edificios no residenciales y sus instalaciones fijas y permanentes)	[illegible]	Canchas y espacios multideportivos	Rehabilitación	REHABILITACIÓN DE CANCHA MULTIDEPORTIVA "LOS PLANTADOS" EN EL ASENTAMIENTO DE GAVILANES EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170001 - GAVILANES	$ 108,616.44	$ -	$ -	$ 108,616.44	CANCHA	N/A	1	120	120
4	6000- Concentrado Rama 61	6141- Trabajos de edificación no habitacional y obras asociadas (construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de edificios no residenciales y sus instalaciones fijas y permanentes)	[illegible]	Canchas y espacios multideportivos	Rehabilitación	REHABILITACIÓN DE CANCHA MULTIDEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO DE LA COMARCA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170001 - COMARCA	$ 192,326.13	$ -	$ -	$ 192,326.13	CANCHA	N/A	1	150	120
5	6000- Concentrado Rama 61	6141- Trabajos de edificación no habitacional y obras asociadas (construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de edificios no residenciales y sus instalaciones fijas y permanentes)	[illegible]	Canchas y espacios multideportivos	Rehabilitación	REHABILITACIÓN DE CANCHA MULTIDEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO DE HACIENDA DE HERNÁNDEZ EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320175001 - EX HACIENDA DE BERNÁNDEZ	$ 148,936.25	$ -	$ -	$ 148,936.25	CANCHA	N/A	1	100	120
							TOTAL	$ 998,841.63	$ -	$ -	$ 998,841.63					

NOTA: De conformidad a lo establecido en el ACUERDO publicado en el DOF el 26 de enero del 2021 que emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mencionada en su TÍTULO SEGUNDO apartado 2.2.1. Rubros generales del FAIS Fraccion VIII se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guarniciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos sacacosechas. También incluye obras de alumbrado público, mercados públicos, canchas y espacios multideportivos

TERCERO.- Se aprueba la propuesta del Programa de Inversión de Agua Potable:

L'EMLV/L'EME/L'FAM/L'UART.

Ayuntamiento de
Guadalupe
2018 - 2021

725|/2021

AC-SGM

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PROGRAMA DE INVERSIÓN

I.- AGUA POTABLE

NO.	Ejercicio (Ejemplo del gasto)	Partidas presupuestales	Rubro	Subclasificación del proyecto	Modalidad del proyecto	Proyecto	Localidad	Estructura financiera (Pesos)				Metas totales			Beneficiarios (directos)	Plazo de ejecución (días naturales)
								Total	Federal	Estatal	Municipal	Unidad de medida	Costo unitario (base)	Cantidad		
1																
2																
3																
4																
5																
6																
							TOTAL	$ 9,744,294.55	$ -	$ -	$ 9,744,294.55					

NOTA: De conformidad a lo establecido en el ACUERDO publicado en el DOF el 26 de enero del 2021 que emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, señalado en su TITULO SEGUNDO apartado 2.2.1. Rubros generales del FAIS fraccion I, referente a agua potable refiere que los proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de redes o sistemas de agua potable, cárcamos, depositos o tanques de agua potable, lineas de conducción, norias, ollas o colectores de captación pluvial, pozo profundo de agua potable, pozo artesiano y pozos de absorción, también incluyen también las plantas potabilizadoras de agua

EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE
HAGAMOS HISTORIA

L'EMLV/L'EME/I'FAH/LUART.